

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 473**      *VÍA ROMANA, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*PLATJA DEL FUTUR TARRAGONA, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión

Se ha público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 14 de enero de 2016, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por VÍA ROMANA, S.L. de la sociedad PLATJA DEL FUTUR TARRAGONA, S.L., mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y extinción de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades absorbente y absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Reus (Tarragona) a, 19 de enero de 2016.- Vía Romana, S.L., Antonio Gomis Català (Administrador único). PLATJA DEL FUTUR DE TARRAGONA, S.L., Antonio Gomis Català (Administrador único).

ID: A160003479-1